RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 364 -2012-MPL

Pueblo Libre, 31 de Octubre 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y conforme al numeral 17) del artículo 20º de la citada norma, son atribuciones del Alcalde el designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 021-2011-MPL de fecha 01 de enero de 2011, se designó a don Max Orlando Pinedo Ruiz, en el cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad (Nivel F-1) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre; el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, contando con la debida asignación presupuestal;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines administrativos de la Municipalidad, por lo que resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJESE SIN EFECTO, a partir de la fecha, la designación de don **MAX ORLANDO PINEDO RUIZ** en el cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad (Nivel F-1) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 01 de noviembre de 2012 a don **MAX ORLANDO PINEDO RUIZ** en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas (Nivel F-2) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE
RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
MAX SILVA ALVAN
Secretario General